



MANUAL DE SERVICIOS

**PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL
ESTADO DE JALISCO**

ELABORÓ:	DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS
FECHA ELABORACIÓN:	21-02-2013 V.01
FECHA ACTUALIZACIÓN:	21-02-2013 V.01
CÓDIGO:	PG-RH-SG-MS-03

ELABORÓ:	DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	
FECHA DE ELABORACIÓN:	21-02-2013	
FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	21-02-2013	VERSIÓN: 01
CÓDIGO:	PG-RH-SG-MS-03	PÁGINA 2 DE 52

Bitácora de Revisiones:

No.	Fecha del cambio	Referencia del punto modificado	Descripción del cambio
1	21/02/13	Todo el Manual de Servicios	Se cambia todo el documento, por cuestiones de cambio de formato de presentación.

ELABORÓ:	DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	
FECHA DE ELABORACIÓN:	21-02-2013	
FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	21-02-2013	VERSIÓN: 01
CÓDIGO:	PG-RH-SG-MS-03	PÁGINA 3 DE 52

ÍNDICE

	Página
1. Introducción	4
2. Objetivo del Manual de Servicios	5
3. Inventario General de Servicios	6
4. Descripción de los Servicios	7
a) Despacho del Procurador	7
b) Sub Procuraduría del M.P. Especializado “A”	12
c) Coordinación General Jurídica	20
d) Visitaduría	24
e) Coordinación General de Atención a Víctimas del Delito	28
f) Todas las Sub Procuradurías	41
5. Directorio	48
6. Anexos	50
7. Glosario	51
8. Autorización del Documento	52

ELABORÓ:	DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	
FECHA DE ELABORACIÓN:	21-02-2013	
FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	21-02-2013	VERSIÓN: 01
CÓDIGO:	PG-RH-SG-MS-03	PÁGINA 4 DE 52

1. INTRODUCCIÓN

El Manual de Servicios es un instrumento que facilita la descripción clara de los servicios sustantivos que proporciona la Dependencia, los requisitos para otorgarlos, los procedimientos a seguir por los usuarios-ciudadanos para obtenerlo y la especificación de las características y estándares de calidad requeridos.

La clara y precisa coordinación entre los responsables de otorgar los servicios y los usuarios de los mismos es imprescindible para asegurar que el servicio satisfaga las expectativas.

Basándose en los enunciados anteriores, el presente manual está enfocado únicamente a los servicios que la ciudadanía solicita directamente a la Procuraduría General de Justicia; por lo que representa una guía para el usuario, al describirse los pasos a seguir y requisitos a reunir por parte de la ciudadanía, para que la Dependencia le brinde el servicio con el fin de contribuir al logro de sus necesidades más apremiantes de Procuración de Justicia.

ELABORÓ:	DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	
FECHA DE ELABORACIÓN:	21-02-2013	
FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	21-02-2013	VERSIÓN: 01
CÓDIGO:	PG-RH-SG-MS-03	PÁGINA 5 DE 52

2. OBJETIVOS DEL MANUAL

- Describir los servicios vitales de la Dependencia especificando sus compromisos de calidad, así como difundirlos entre la población en general.
- Proporcionar a las áreas encargadas de atender al público un documento que sirva de guía para informar y orientar correcta y oportunamente a los usuarios de los servicios.
- Extractar en forma ordenada, secuencial y detallada las operaciones que se desarrollan en el proceso de otorgar los servicios.
- Delimitar las responsabilidades operativas para la ejecución, control y evaluación de los servicios.
- Definir los compromisos de calidad de los procesos de trabajo.
- Establecer las políticas y lineamientos generales que deberán observarse al otorgar los servicios.

ELABORÓ:	DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	
FECHA DE ELABORACIÓN:	21-02-2013	
FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	21-02-2013	VERSIÓN: 01
CÓDIGO:	PG-RH-SG-MS-03	PÁGINA 6 DE 52

3. INVENTARIO DE SERVICIOS

DIRECCIÓN GENERAL	PROCESO	SERVICIO	PÁGINA	USUARIO
Despacho del Procurador	Buzón del Procurador	Buzón del Procurador	8	Ciudadanía
	Audiencia Pública	Audiencia Pública	10	Ciudadanía
Sub Procuraduría del M.P. Especializado "A"	Vehículos	Consulta de Vehículos Robados	13	Ciudadanía
		Devolución de Vehículos y Cancelación de Robo	16	Ciudadanía
Coordinación General Jurídica	Acceso a la Información Pública	Unidad de Transparencia	21	Ciudadanía
Visitaduría	Denuncia de Delitos cometidos por Servidores Públicos	Denuncia de Delitos cometidos por Servidores Públicos	25	Ciudadanía
Coordinación General de Atención a Víctimas del Delito	Prevención del Delito	Programas de Prevención del Delito en Centros Escolares	29	Ciudadanía
		Programas de Prevención del Delito para la Comunidad	32	Ciudadanía
		Atención en Eventos Masivos	35	Ciudadanía
	Atención a Víctimas del Delito	Atención a Víctimas del Delito	38	Ciudadanía
Sub Procuraduría A, B y C	Denuncia	Denuncia por Escrito	42	Ciudadanía
		Denuncia por Comparecencia	45	Ciudadanía

ELABORÓ:	DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	
FECHA DE ELABORACIÓN:	21-02-2013	
FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	21-02-2013	VERSIÓN: 01
CÓDIGO:	PG-RH-SG-MS-03	PÁGINA 7 DE 52

4. DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS

Despacho del Procurador

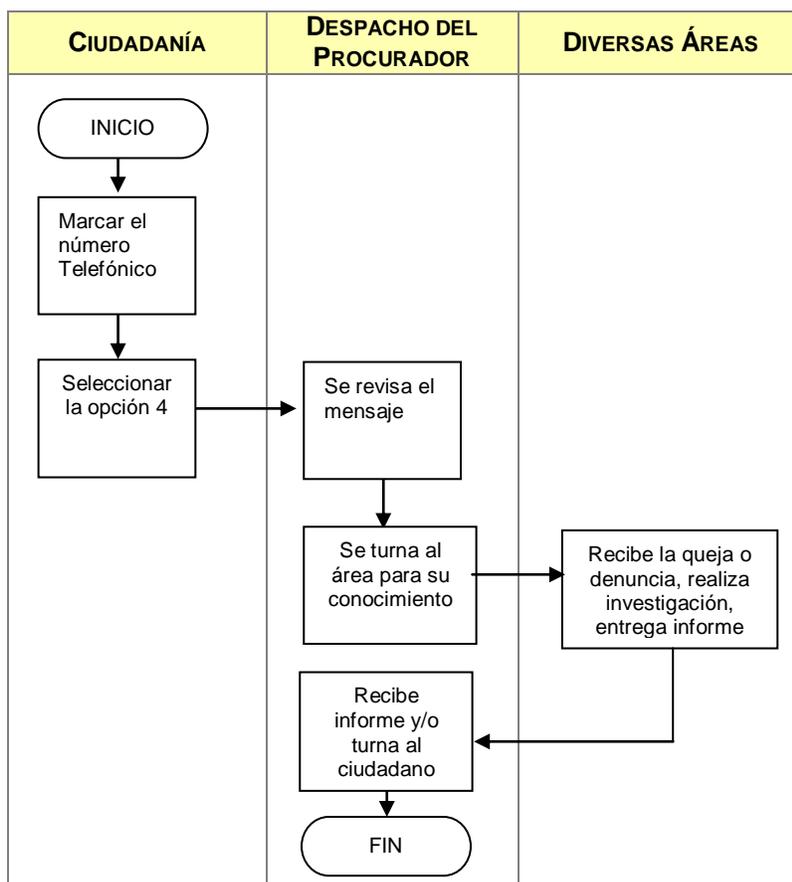
ELABORÓ:	DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	
FECHA DE ELABORACIÓN:	21-02-2013	
FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	21-02-2013	VERSIÓN: 01
CÓDIGO:	PG-RH-SG-MS-03	PÁGINA 8 DE 52

DESCRIPCIÓN NARRATIVA.

NOMBRE DEL SERVICIO:	Buzón del Procurador
ÁREA RESPONSABLE DEL SERVICIO:	Despacho del Procurador
DOMICILIO:	Calle 14 No. 2550, entre las calles 3 y 5, Zona Industrial de Guadalajara, Jalisco.
DESCRIPCIÓN Y FINALIDAD DEL SERVICIO:	
<p>Servicio disponible vía telefónica que permite dejar su mensaje en el buzón del Procurador, de manera confidencial y anónima sobre presuntos hechos delictuosos.</p>	
VIGENCIA:	
<p>Permanentemente durante los 365 días del año.</p>	
LUGARES DE GESTIÓN Y HORARIO:	
<p>Servicio Telefónico, por lo que se debe marcar al número: 1.- Lada sin costo: 01800 640-9298 (opción 4) 2.- 01 (33) 3837-6000 (opción 4).</p> <p>Las 24 horas los 365 días del año.</p>	
REQUISITOS PARA OBTENER LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO:	
<p>1. Es necesario que haya sucedido algún acto delictuoso, puede ser anónima o dejar datos personales</p>	

ELABORÓ:	DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	
FECHA DE ELABORACIÓN:	21-02-2013	
FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	21-02-2013	VERSIÓN: 01
CÓDIGO:	PG-RH-SG-MS-03	PÁGINA 9 DE 52

PROCEDIMIENTO PARA PRESTAR EL SERVICIO:



COMPROMISOS DE CALIDAD:

Características	Tiempo	Costo
Al marcar el número telefónico 3837-6000, deberá seleccionar la opción 4 cuando la operadora lo indique.	Permanente durante los 365 días del año	Sin costo para el ciudadano

MECANISMOS ANTE INCUMPLIMIENTO:

Ante cualquier incumplimiento señalado con anterioridad, favor de comunicarlo de inmediato con el Coordinador de la Audiencia Pública, localizado en Calle 14 No 2550, C.P. 44940 Col. Zona Industrial, Guadalajara, Jalisco.

Tel. 01 (33) 38376077, 38376078

Fax 01 (33) 38376000 ext. 18733

Correo: audienciapublica@jalisco.gob.mx

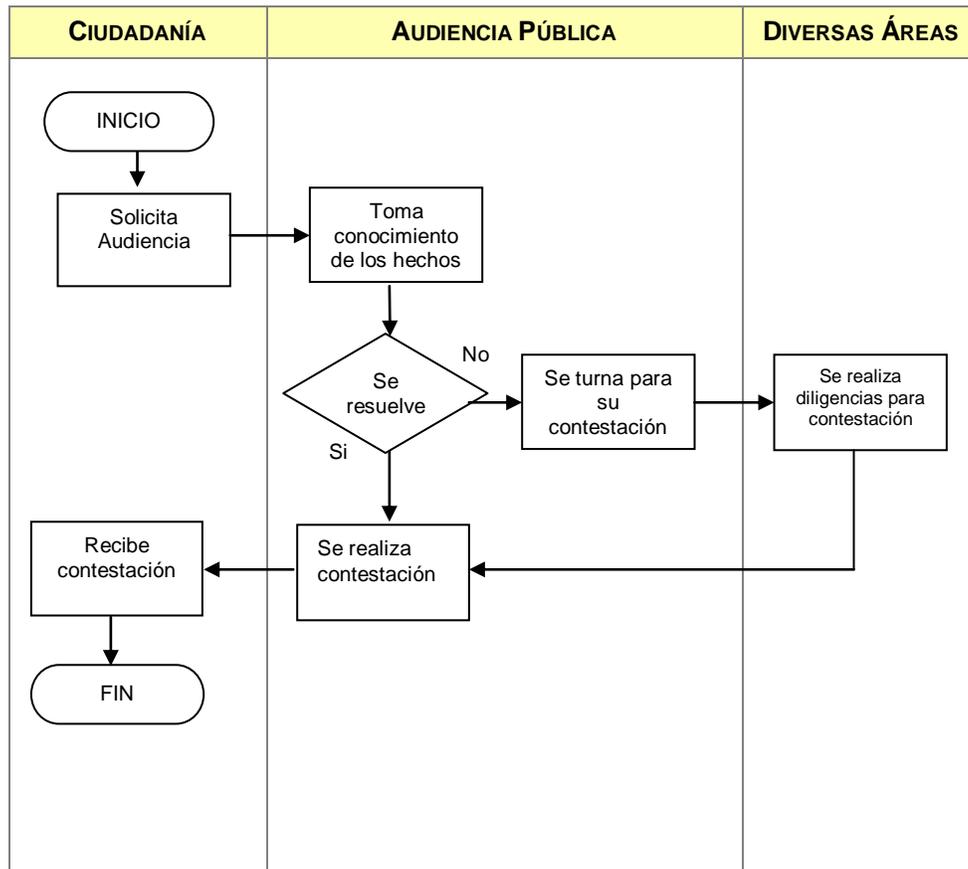
ELABORÓ:	DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	
FECHA DE ELABORACIÓN:	21-02-2013	
FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	21-02-2013	VERSIÓN: 01
CÓDIGO:	PG-RH-SG-MS-03	PÁGINA 10 DE 52

DESCRIPCIÓN NARRATIVA.

NOMBRE DEL SERVICIO:	Audiencia Pública
ÁREA RESPONSABLE DEL SERVICIO:	Despacho de Procurador
DOMICILIO:	Calle 14 No. 2550, entre las calles 3 y 5, Zona Industrial de Guadalajara, Jalisco.
DESCRIPCIÓN Y FINALIDAD DEL SERVICIO:	
<p>El Despacho del Procurador mediante la oficina de Audiencia Pública, se da la tarea de dar una atención personalizada a la ciudadanía, cuando después de presentar una denuncia formal, no se tiene respuesta pronto y se dará una solución al ciudadano y en caso necesario, la audiencia la tendrá con el C. Procurador de Justicia del Estado.</p>	
VIGENCIA:	
<p>Indeterminado. (Dependiendo del tipo de denuncia, gravedad y complejidad en su solución).</p>	
LUGARES DE GESTIÓN Y HORARIO:	
<p>La Audiencia podrá solicitarla de las siguientes maneras:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Personal: Acudiendo directamente a la Oficina de Audiencia Pública ubicada en la Calle 14 con número 2550 planta baja en la Zona Industrial en Guadalajara, Jalisco, en un horario de 08:00 a 21:00 horas en días hábiles. • Vía Telefónica: A los teléfonos 01 (33) 3837-6077 y 01 (33) 3837-6078 o lada sin costo 01 800 640-9299. • Vía correo Electrónico: audienciapublica@jalisco.gob.mx. • De manera directa: Los miércoles durante el desarrollo de la Audiencia ubicada en la Calle 14 con número 2550 de la Zona Industrial en Guadalajara, Jalisco, en un horario de 11:00 a 13:00 horas. 	
REQUISITOS PARA OBTENER LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO:	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Presentarse personalmente el ofendido, con identificación oficial. <ul style="list-style-type: none"> • Identificación Oficial <ol style="list-style-type: none"> a) IFE. b) Pasaporte. c) Licencia de manejo. d) Cartilla del Servicio Militar. <p>Nota: En caso de no contar con ninguna, puede tramitar la identificación postal en oficinas del Servicio Postal Mexicano.</p> 2. Contar con el número de la Averiguación Previa y Agencia del Ministerio Público Integradora, o en su caso contar con el número de Expediente y Juzgado que conoce del proceso penal. 	

ELABORÓ:	DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	
FECHA DE ELABORACIÓN:	21-02-2013	
FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	21-02-2013	VERSIÓN: 01
CÓDIGO:	PG-RH-SG-MS-03	PÁGINA 11 DE 52

PROCEDIMIENTO PARA PRESTAR EL SERVICIO:



COMPROMISOS DE CALIDAD:

Características	Tiempo	Costo
<ul style="list-style-type: none"> Atención Personalizada. Solución del Problemas. 	La entrevista con autoridades tendrá una duración entre 15 y 30 minutos.	Sin costo para el ciudadano

MECANISMOS ANTE INCUMPLIMIENTO:

Ante cualquier incumplimiento señalado con anterioridad, favor de comunicarlo de inmediato con el Coordinador de Audiencia Pública, localizada en Calle 14 No 2550, C.P. 44940 Col. Zona Industrial, Guadalajara, Jalisco.

Tel. 01 (33) 38376077, 38376078

Fax 01 (33) 38376000 ext. 18733

Correo: audienciapublica@jalisco.gob.mx

ELABORÓ:	DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	
FECHA DE ELABORACIÓN:	21-02-2013	
FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	21-02-2013	VERSIÓN: 01
CÓDIGO:	PG-RH-SG-MS-03	PÁGINA 12 DE 52

Sub Procuraduría del Ministerio Público Especializado
“A”

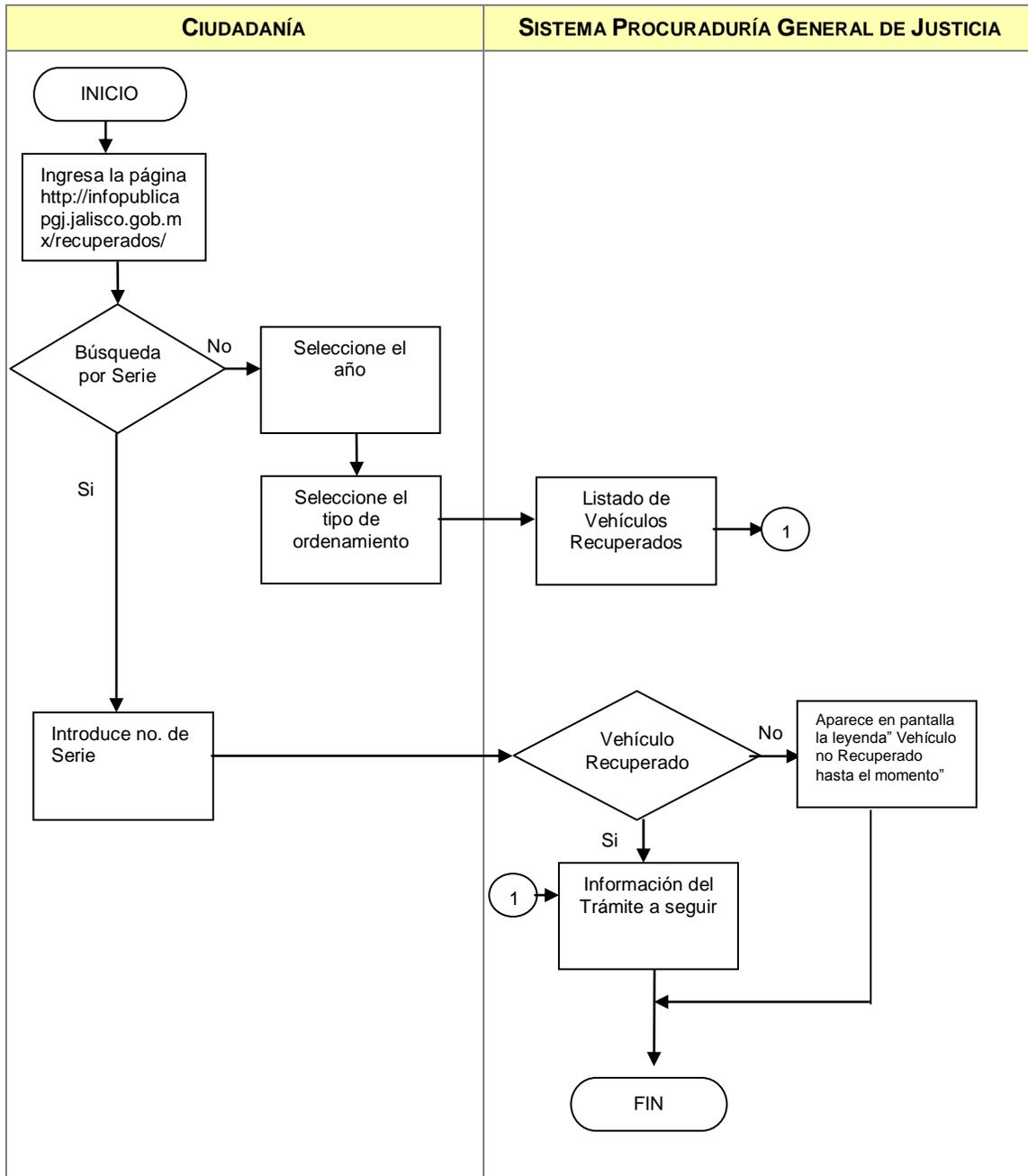
ELABORÓ:	DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	
FECHA DE ELABORACIÓN:	21-02-2013	
FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	21-02-2013	VERSIÓN: 01
CÓDIGO:	PG-RH-SG-MS-03	PÁGINA 13 DE 52

DESCRIPCIÓN NARRATIVA.

NOMBRE DEL SERVICIO:	Consulta de Vehículos Robados
ÁREA RESPONSABLE DEL SERVICIO:	División de Delitos contra la Libertad y Seguridad de las Personas
DOMICILIO:	Calle 14 No. 2567-A, Zona Industrial
DESCRIPCIÓN Y FINALIDAD DEL SERVICIO:	
Consulta vía electrónica los vehículos recuperados por la Procuraduría General de Justicia del Estado de Jalisco.	
VIGENCIA:	
Permanentemente durante los 365 días del año.	
LUGARES DE GESTIÓN Y HORARIO:	
Servicio Vía Electrónica en la página http://infopublicapgj.jalisco.gob.mx/recuperados/ Las 24 horas los 365 días del año.	
REQUISITOS PARA OBTENER LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO:	
Contar con el número de serie del vehículo a consultar.	

ELABORÓ:	DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	
FECHA DE ELABORACIÓN:	21-02-2013	
FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	21-02-2013	VERSIÓN: 01
CÓDIGO:	PG-RH-SG-MS-03	PÁGINA 14 DE 52

PROCEDIMIENTO PARA PRESTAR EL SERVICIO:



COMPROMISOS DE CALIDAD:

ELABORÓ:	DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	
FECHA DE ELABORACIÓN:	21-02-2013	
FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	21-02-2013	VERSIÓN: 01
CÓDIGO:	PG-RH-SG-MS-03	PÁGINA 15 DE 52

Características	Tiempo	Costo
Trámite en Línea en la página http://infopublicapgj.jalisco.gob.mx/recuperados/	Permanente durante los 365 días del año	Sin costo para el ciudadano
<p>MECANISMOS ANTE INCUMPLIMIENTO:</p> <p>Ante cualquier incumplimiento señalado con anterioridad, favor de comunicarlo de inmediato con el Coordinador de Robo de Vehículos, localizado en Calle 14 No 2567 - A C.P. 44940, Col. Zona Industrial, Guadalajara, Jalisco. Tel. 01 (33) 38376028, 38376013 Fax 01 (33) 38376000 ext. 18654 Correo: coordivehiculospgj@jalisco.gob.mx</p>		

ELABORÓ:	DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	
FECHA DE ELABORACIÓN:	21-02-2013	
FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	21-02-2013	VERSIÓN: 01
CÓDIGO:	PG-RH-SG-MS-03	PÁGINA 16 DE 52

DESCRIPCIÓN NARRATIVA.

NOMBRE DEL SERVICIO:	Devolución de Vehículos Robados y Cancelación del Reporte
ÁREA RESPONSABLE DEL SERVICIO:	División de Delitos contra la Libertad y Seguridad de las Personas
DOMICILIO:	Calle 14 No. 2567-A, Zona Industrial, Guadalajara, Jalisco.
DESCRIPCIÓN Y FINALIDAD DEL SERVICIO:	
<p>Devolución de Vehículos robados, puestos a disposición del Ministerio Público, así como la Cancelación del Reporte de Robo.</p>	
VIGENCIA:	
<p>Permanente durante los 365 días del año.</p>	
LUGARES DE GESTIÓN Y HORARIO:	
<p>Devolución de Vehículos: Horarios atención al público de 9:00 a 20:00 hrs. en Calle 14, entre las calles 3 y 5 de la Zona Industrial o bien dependiendo de la Agencia del Ministerio Público, quien conozca de la indagatoria de su interés.</p> <p>Cancelación de Reporte de Robos. Coordinación de Información Vehicular con el Horario de atención al público de 9:00 a 20:00 hrs. en días hábiles, en Calle 14, entre las calles 3 y 5 de la Zona Industrial.</p> <p>IJAS, en el patio donde se encuentre el vehículo.</p> <p>Base Palomar vía fax al 01 (33) 3134983</p>	
REQUISITOS PARA OBTENER LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO:	
<p>Para acreditar la legal propiedad, la siguiente documentación en original y 4 cuatro copias:</p> <p>1.- Persona Física</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identificación Oficial <ul style="list-style-type: none"> e) IFE. f) Pasaporte. g) Licencia de manejo. h) Cartilla del Servicio Militar. <p>Nota: En caso de no contar con ninguna, puede tramitar la identificación postal en oficinas del Servicio Postal Mexicano.</p> <p>2.- Persona Jurídica</p> <ul style="list-style-type: none"> • Poder Notarial vigente que lo faculte para coadyuvar con el Ministerio Público y/o para formular denuncias o querellas y solicitar la devolución. 	
Para vehículos nacionales:	

ELABORÓ:	DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	
FECHA DE ELABORACIÓN:	21-02-2013	
FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	21-02-2013	VERSIÓN: 01
CÓDIGO:	PG-RH-SG-MS-03	PÁGINA 17 DE 52

1. Factura original a nombre del compareciente y/o endosada a su nombre. *(Si no cuenta con la factura de origen la Agencia del Ministerio Público solicitará a la Secretaría de Vialidad y Transporte el historial para verificar la procedencia del vehículo).*

Vehículo Financiado:

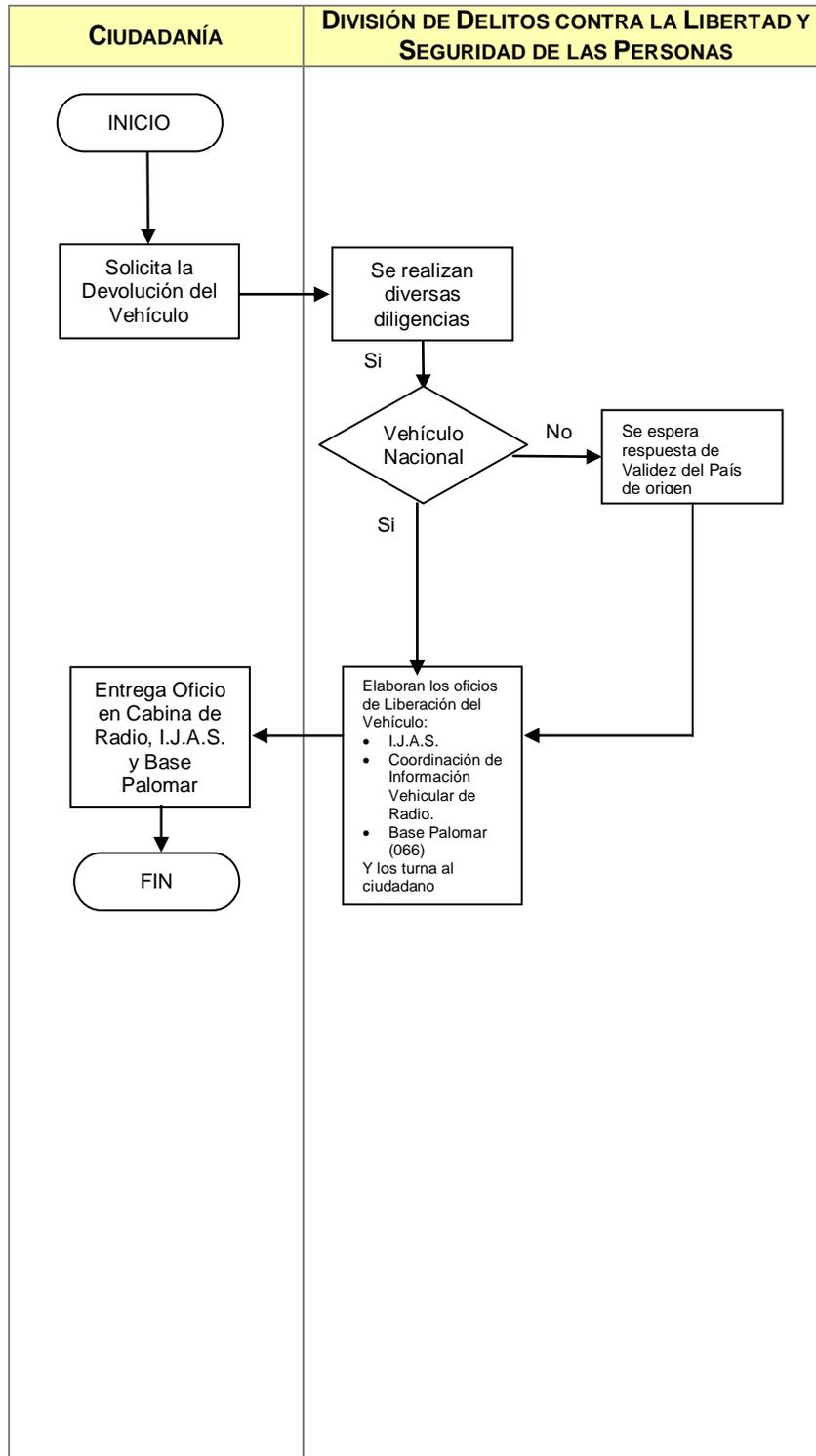
- Carta Factura con antigüedad no mayor de 60 días.
 - Copia del contrato de Apertura de Crédito.
 - Copia de la factura de origen.
2. Tarjeta de circulación vigente o comprobante del último pago de refrendo vehicular *(el vehículo deberá estar al corriente en sus pagos de tenencia y refrendo).*

Para Vehículos de procedencia extranjera:

1. Título de propiedad a nombre del compareciente y/o endosado a su nombre.
2. Pedimento de Importación.
3. Tarjeta de circulación vigente o comprobante del último pago de refrendo vehicular *(el vehículo deberá estar al corriente en sus pagos de tenencia y refrendo).*

ELABORÓ:	DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	
FECHA DE ELABORACIÓN:	21-02-2013	
FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	21-02-2013	VERSIÓN: 01
CÓDIGO:	PG-RH-SG-MS-03	PÁGINA 18 DE 52

PROCEDIMIENTO PARA PRESTAR EL SERVICIO:



COMPROMISOS DE CALIDAD:

ELABORÓ:	DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	
FECHA DE ELABORACIÓN:	21-02-2013	
FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	21-02-2013	VERSIÓN: 01
CÓDIGO:	PG-RH-SG-MS-03	PÁGINA 19 DE 52

Características	Tiempo	Costo
Vehículos Nacionales	05 días	Sin costo para el ciudadano
Vehículo Extranjeros	30 días	

MECANISMOS ANTE INCUMPLIMIENTO:

Ante cualquier incumplimiento señalado con anterioridad, favor de comunicarlo de inmediato con el Coordinador de Robo de Vehículos, localizado en Calle 14 No 256 Interior "A", Col. Zona Industrial, Guadalajara, Jalisco, C.P. 44940.
 Tel. 01 (33) 38376028, 38376013
 Fax 01 (33) 38376000 ext. 18654
 Correo: coordivehiculospgj@jalisco.gob.mx

ELABORÓ:	DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	
FECHA DE ELABORACIÓN:	21-02-2013	
FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	21-02-2013	VERSIÓN: 01
CÓDIGO:	PG-RH-SG-MS-03	PÁGINA 20 DE 52

Coordinación General Jurídica

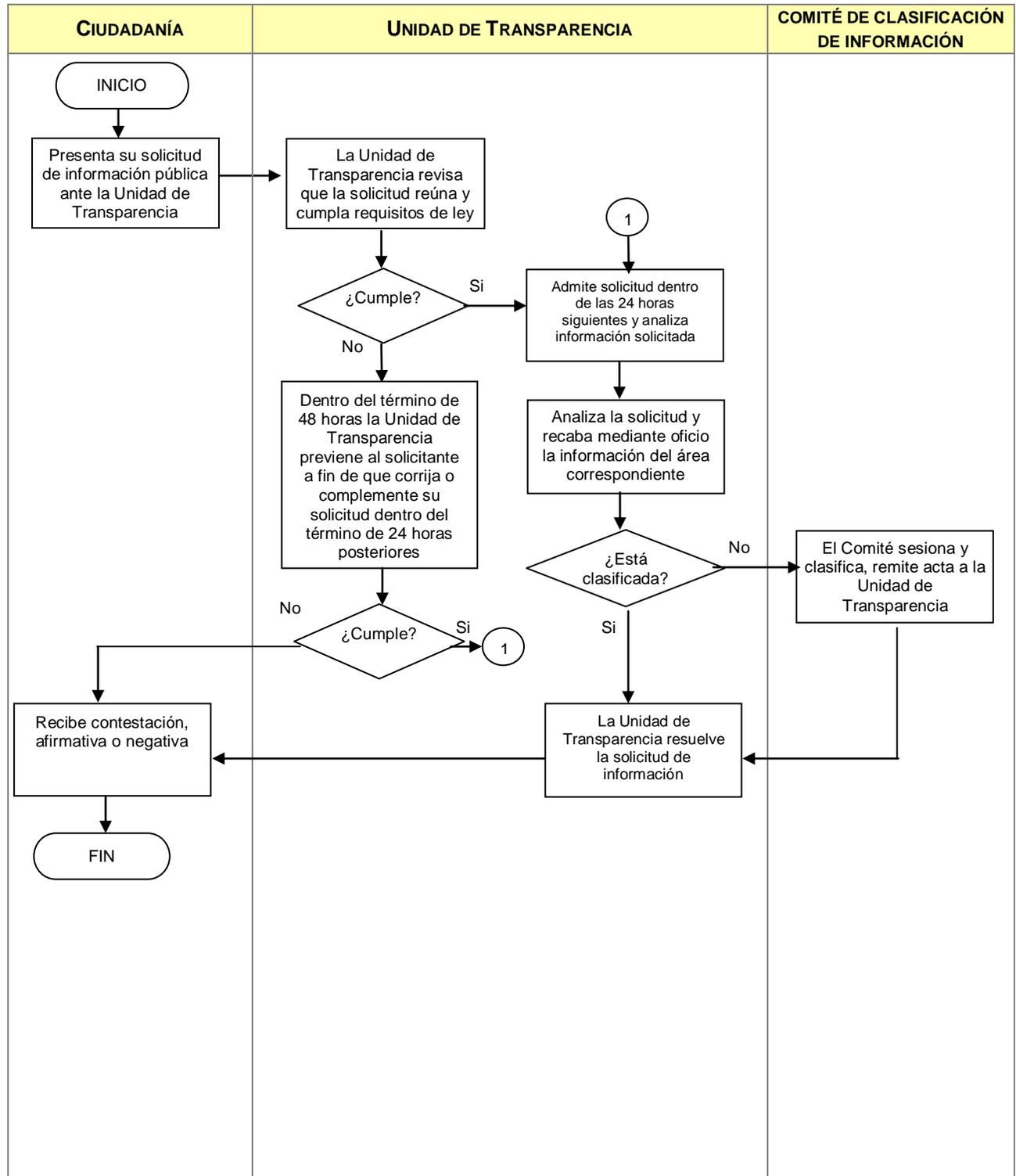
ELABORÓ:	DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	
FECHA DE ELABORACIÓN:	21-02-2013	
FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	21-02-2013	VERSIÓN: 01
CÓDIGO:	PG-RH-SG-MS-03	PÁGINA 21 DE 52

DESCRIPCIÓN NARRATIVA.

NOMBRE DEL SERVICIO:	Acceso a la Información Pública
ÁREA RESPONSABLE DEL SERVICIO:	Coordinación General Jurídica Unidad de Transparencia
DOMICILIO:	Rafael Camacho s/n esquina Tamaulipas, colonia Observatorio, Guadalajara, Jalisco.
DESCRIPCIÓN Y FINALIDAD DEL SERVICIO:	
Ejercer el derecho de Información Pública, que consiste en consultar directamente la información pública fundamental que está publicada permanentemente a través de su página de Internet o solicitar ante la Unidad de Transparencia, información pública de libre acceso que genera, posee y administra ésta Procuraduría General de Justicia del Estado de Jalisco, en el ejercicio de sus obligaciones y atribuciones, sin importar su origen, utilización o medio en el que se contenga o almacene, con excepción de aquella que esté clasificada como Confidencial o Reservada.	
VIGENCIA:	
El plazo establecido en la Ley de Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, para dar respuesta a una solicitud, resolviendo su procedencia o improcedencia para proporcionar la información solicitada a ésta Procuraduría General de Justicia del Estado de Jalisco, es de 5 días hábiles posteriores al de la recepción de la solicitud de información, en la Unidad de Transparencia.	
LUGARES DE GESTIÓN Y HORARIO:	
Por el momento, únicamente se pueden presentar solicitudes de información pública por escrito ante la Unidad de Transparencia de este sujeto obligado, dentro del horario hábil de lunes a viernes, de 08:00 a 15:00 horas, en virtud de que no se cuenta con una herramienta electrónica que satisfaga las necesidades técnicas que se ajusten a las exigencias de la Ley de Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, por lo tanto, una vez que ésta herramienta esté en condiciones de operar bajo la supervisión del Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco (ITEI) y se valide la misma, se hará del conocimiento público y comenzará su actividad vía electrónica.	
REQUISITOS PARA OBTENER LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO:	
De conformidad a lo establecido en el artículo 64 de la Ley de Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, establece como requisitos:	
<ol style="list-style-type: none"> 1. La solicitud de información pública debe hacerse en términos respetuosos y contener cuando menos: <ol style="list-style-type: none"> I. Nombre del sujeto obligado a quien se dirige; II. Nombre del solicitante y autorizados para recibir la información, en su caso; III. Domicilio, número de fax o correo electrónico para recibir notificaciones; y IV. Información solicitada, incluida la forma y medio de acceso de la misma, la cual estará sujeta a la posibilidad y disponibilidad que resuelva el sujeto obligado. 	

ELABORÓ:	DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	
FECHA DE ELABORACIÓN:	21-02-2013	
FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	21-02-2013	VERSIÓN: 01
CÓDIGO:	PG-RH-SG-MS-03	PÁGINA 22 DE 52

PROCEDIMIENTO PARA PRESTAR EL SERVICIO:



ELABORÓ:	DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	
FECHA DE ELABORACIÓN:	21-02-2013	
FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	21-02-2013	VERSIÓN: 01
CÓDIGO:	PG-RH-SG-MS-03	PÁGINA 23 DE 52

COMPROMISOS DE CALIDAD:

Características	Tiempo	Costo
Acceso a la Información Pública, con excepción de aquella considerada como Reservada o Confidencial.	De conformidad a lo establecido en el artículo 69 punto 1, la Unidad de Transparencia debe resolver y notificar al solicitante, dentro de los 5 días hábiles siguientes al de la presentación de la solicitud de información, respecto de la existencia de la información y de la procedencia de su acceso.	El acceso a la información pública es gratuito y su consulta física es sin costo, sin embargo, si la modalidad de entrega deseada de la información pública solicitada es en copias fotostáticas simples, copias certificadas, disco magnético, digitalizada, etcétera, el costo se ajustará a lo establecido en la Ley de Ingresos vigente para el Estado de Jalisco.

MECANISMOS ANTE INCUMPLIMIENTO:

Ante cualquier incumplimiento señalado con anterioridad, favor de comunicarlo internamente con el Coordinador General Jurídico y Titular de la Unidad de Transparencia.

Ubicación: Calle Rafael Camacho s/n esquina Tamaulipas, colonia Observatorio, Guadalajara, Jalisco.

Teléfono: 01 (33) 3819-2393, 3837-6000 extensiones 47874 y 47879.

Fax directo: 01 (33) 3819-2393. Extensión del fax marcando desde el conmutador: 42393.

Correo: roberto.sandoval@jalisco.gob.mx

ELABORÓ:	DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	
FECHA DE ELABORACIÓN:	21-02-2013	
FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	21-02-2013	VERSIÓN: 01
CÓDIGO:	PG-RH-SG-MS-03	PÁGINA 24 DE 52

Visitaduría

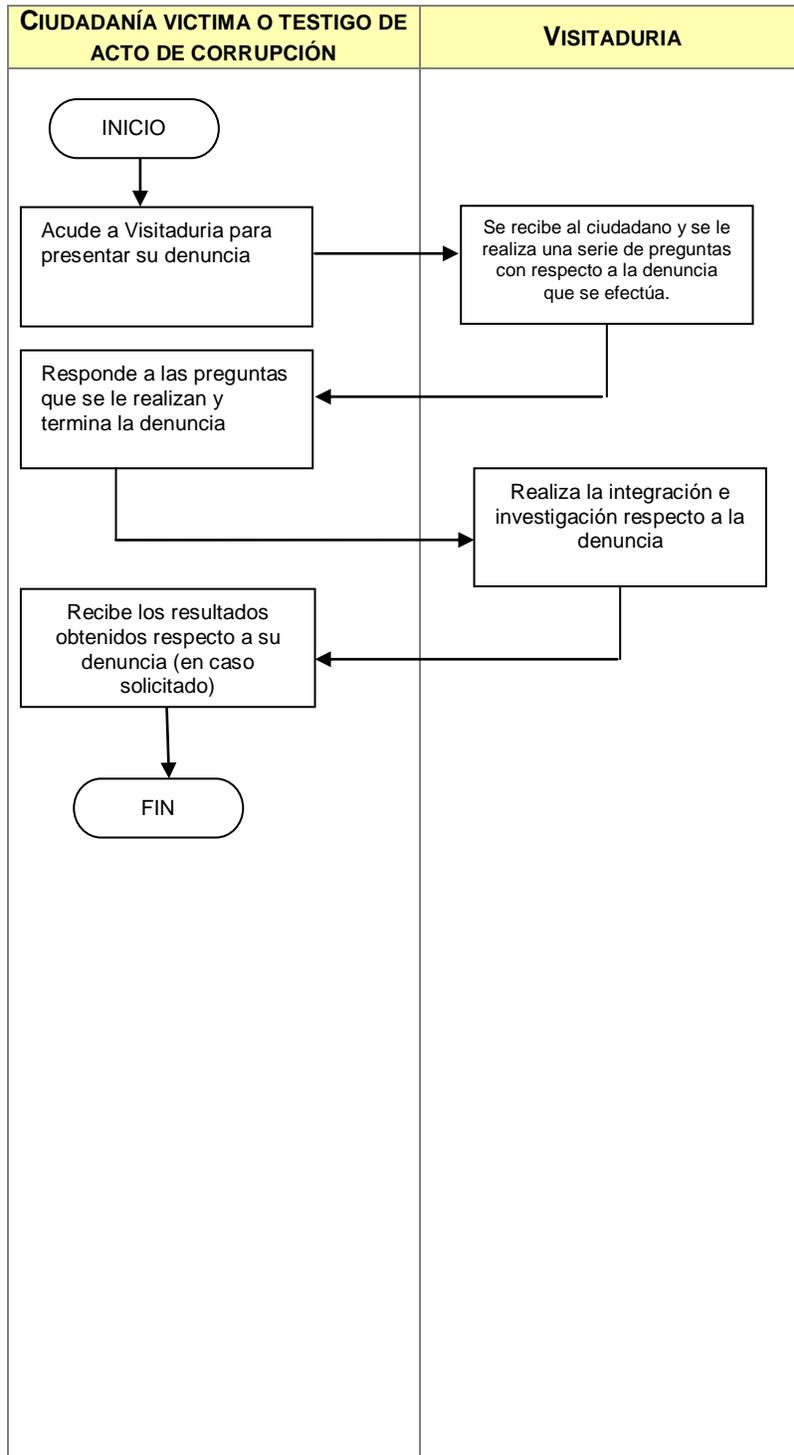
ELABORÓ:	DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	
FECHA DE ELABORACIÓN:	21-02-2013	
FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	21-02-2013	VERSIÓN: 01
CÓDIGO:	PG-RH-SG-MS-03	PÁGINA 25 DE 52

DESCRIPCIÓN NARRATIVA.

NOMBRE DEL SERVICIO:	Denuncia de Delitos cometidos por Servidores Públicos
ÁREA RESPONSABLE DEL SERVICIO:	Visitaduria
DOMICILIO:	Rafael Camacho s/n esquina con Tamaulipas, Colonia Observatorio, Guadalajara, Jalisco.
DESCRIPCIÓN Y FINALIDAD DEL SERVICIO:	
Atención, recepción, investigación y seguimiento hasta su conclusión de Denuncias ciudadanas por quejas actos de corrupción instauradas en contra de servidores públicos por acciones realizadas durante su desempeño.	
VIGENCIA:	
Indeterminado. (Dependiendo del tipo de denuncia, gravedad y complejidad en su solución).	
LUGARES DE GESTIÓN Y HORARIO:	
Para presentar formal denuncia, acude directamente a la Dirección de Visitaduría, ubicada en el segundo piso del edificio localizado en la calle Rafael Camacho s/n esquina con Tamaulipas, Colonia Observatorio, Guadalajara, Jalisco. Horario de Atención al público de 08:00 a 21:00 horas, en días hábiles.	
REQUISITOS PARA OBTENER LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO:	
<ol style="list-style-type: none"> Presentarse con identificación oficial en original y 4 copias. <ul style="list-style-type: none"> Identificación Oficial <ol style="list-style-type: none"> IFE. Pasaporte. Licencia de manejo. Cartilla del Servicio Militar. <p>Nota: En caso de no contar con ninguna, puede tramitar la identificación postal en oficinas del Servicio Postal Mexicano.</p> El ciudadano deberá proporcionar la siguiente información: <ul style="list-style-type: none"> Datos generales del ofendido (nombre, teléfono y domicilio). Acto que se denuncia. Nombre(s) y/o alias del servidor público involucrado. Cualquier dato o características del servidor público de queja física. Área de localización. Descripción del hecho o dialogo de como ocurrió el acto denunciado por parte del servidor público. Horario en que se realizó en acto denunciado. 	

ELABORÓ:	DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	
FECHA DE ELABORACIÓN:	21-02-2013	
FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	21-02-2013	VERSIÓN: 01
CÓDIGO:	PG-RH-SG-MS-03	PÁGINA 26 DE 52

PROCEDIMIENTO PARA PRESTAR EL SERVICIO:



ELABORÓ:	DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	
FECHA DE ELABORACIÓN:	21-02-2013	
FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	21-02-2013	VERSIÓN: 01
CÓDIGO:	PG-RH-SG-MS-03	PÁGINA 27 DE 52

COMPROMISOS DE CALIDAD:

Características	Tiempo	Costo
Consignación de los hechos denunciados ante la autoridad judicial, en su caso.	Se procede inmediatamente, pero para la obtención del resultado es variable, debido a que está en función de los requerimientos de investigación y seguimiento para cada denuncia.	Sin costo para el ciudadano

MECANISMOS ANTE INCUMPLIMIENTO:

Ante cualquier incumplimiento señalado con anterioridad, favor de comunicarlo de inmediato al Visitador General, localizado en Rafael Camacho s/n esquina con Tamaulipas, Colonia Observatorio, Guadalajara, Jalisco
 Tel. 01 (33) 38192390, 38376000 ext. 47875.
 Correo: coordinacionvisitaspgj@jalisco.gob.mx

ELABORÓ:	DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	
FECHA DE ELABORACIÓN:	21-02-2013	
FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	21-02-2013	VERSIÓN: 01
CÓDIGO:	PG-RH-SG-MS-03	PÁGINA 28 DE 52

Coordinación de Atención a Víctimas del Delito y Servicios a la Comunidad

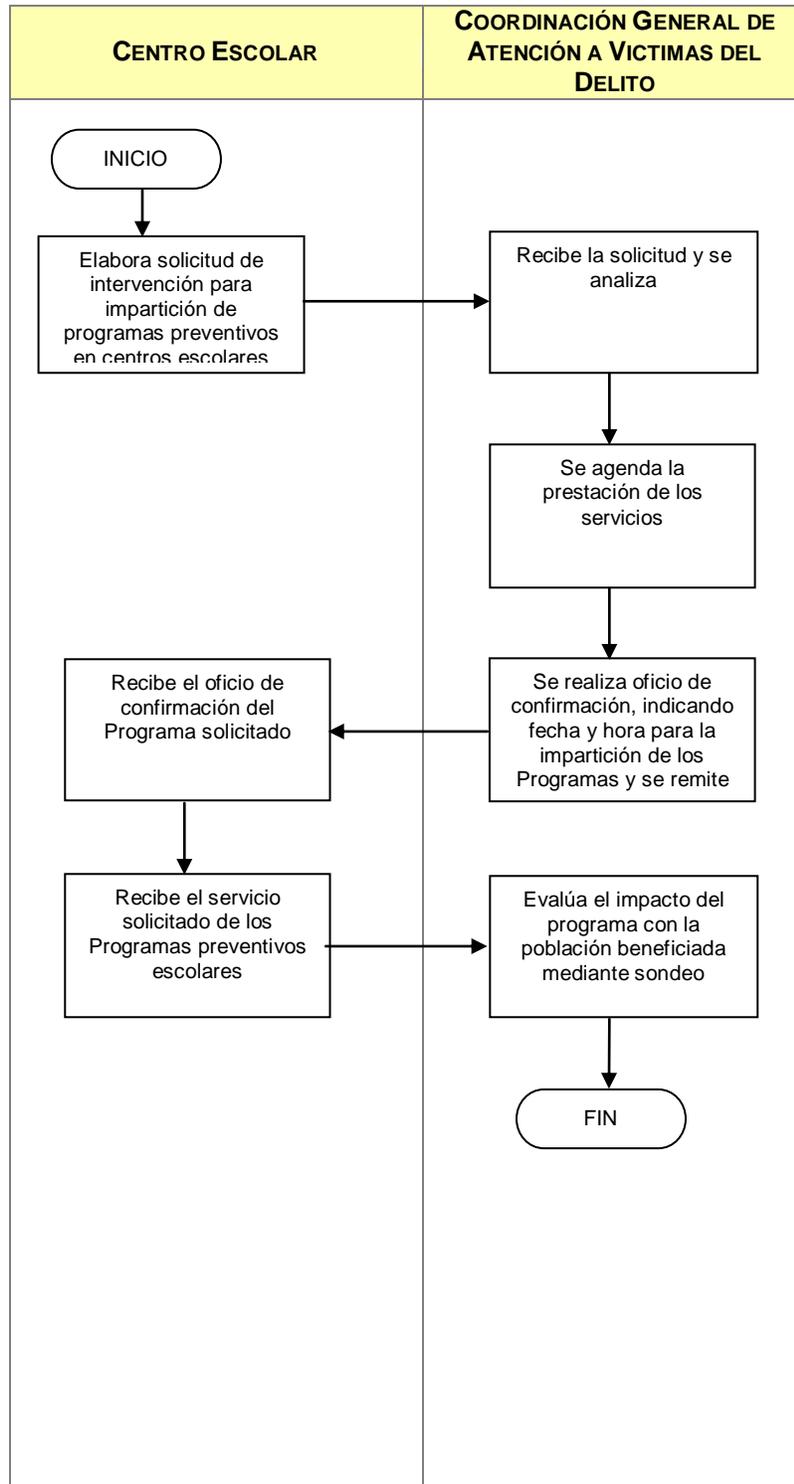
ELABORÓ:	DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	
FECHA DE ELABORACIÓN:	21-02-2013	
FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	21-02-2013	VERSIÓN: 01
CÓDIGO:	PG-RH-SG-MS-03	PÁGINA 29 DE 52

DESCRIPCIÓN NARRATIVA.

NOMBRE DEL SERVICIO:	Programas de Prevención del Delito en Centros Escolares						
ÁREA RESPONSABLE DEL SERVICIO:	Coordinación General de Atención a Víctimas del Delito y Servicios a la Comunidad						
DOMICILIO:	Calzada Independencia Norte No.778, Colonia La Perla, Guadalajara, Jalisco.						
DESCRIPCIÓN Y FINALIDAD DEL SERVICIO:							
Programas de Prevención del Delito dirigidos a alumnos de preescolar, primaria, secundaria, nivel medio superior y nivel superior, así como a padres de familia, docentes y personal administrativo; en donde se promueven los factores de protección contribuyendo a fortalecer la cultura de la prevención en el Estado.							
Programas	Preescolar	Primaria	Secundaria	Preparatoria	Padres de Familia	Adultos Mayores	Profesores
Prevención de la Agresión Sexual	X	X					
Prevención de la Violencia Intrafamiliar					X		X
Prevención de la Violencia en el Noviazgo			X	X			
Prevención de la Violencia Escolar (Bullying)		X	X				X
Prevención de la Violencia a Adultos Mayores					X	X	
Prevención del Maltrato al Menor					X		X
Prevención de Fraude y Extorsión Telefónica			X	X	X	X	X
VIGENCIA:							
Durante los ciclos escolares, establecidos por la Secretaría de Educación Pública.							
LUGARES DE GESTIÓN Y HORARIO:							
Coordinación General de Atención a Víctimas del Delito y Servicios a la Comunidad, Calzada Independencia Norte No.778, Colonia La Perla, Guadalajara, Jalisco.							
Horario de Atención de Lunes a Viernes de 09:00 a 21:00 horas.							
REQUISITOS PARA OBTENER LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO:							
Ser un plantel escolar que haya hecho previa solicitud de intervención para impartición de programas preventivos.							

ELABORÓ:	DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	
FECHA DE ELABORACIÓN:	21-02-2013	
FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	21-02-2013	VERSIÓN: 01
CÓDIGO:	PG-RH-SG-MS-03	PÁGINA 30 DE 52

PROCEDIMIENTO PARA PRESTAR EL SERVICIO:



ELABORÓ:	DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	
FECHA DE ELABORACIÓN:	21-02-2013	
FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	21-02-2013	VERSIÓN: 01
CÓDIGO:	PG-RH-SG-MS-03	PÁGINA 31 DE 52

COMPROMISOS DE CALIDAD:

Características	Tiempo	Costo
Los programas preventivos tienen dos modalidades: <ul style="list-style-type: none"> • Sesiones Informativas. • Talleres de Trabajo. 	Según el programa	Sin costo para el ciudadano

MECANISMOS ANTE INCUMPLIMIENTO:

Ante cualquier incumplimiento señalado con anterioridad, favor de comunicarlo de inmediato con el Coordinador General de Atención a Víctimas del Delito, localizado en Calzada Independencia No. 778, Colonia La Perla, Guadalajara, Jalisco.
 Tel. 01 (33) 39422622, 38376000 ext. 12123.
 Correo: asisvictimaspj@jalisco.gob.mx

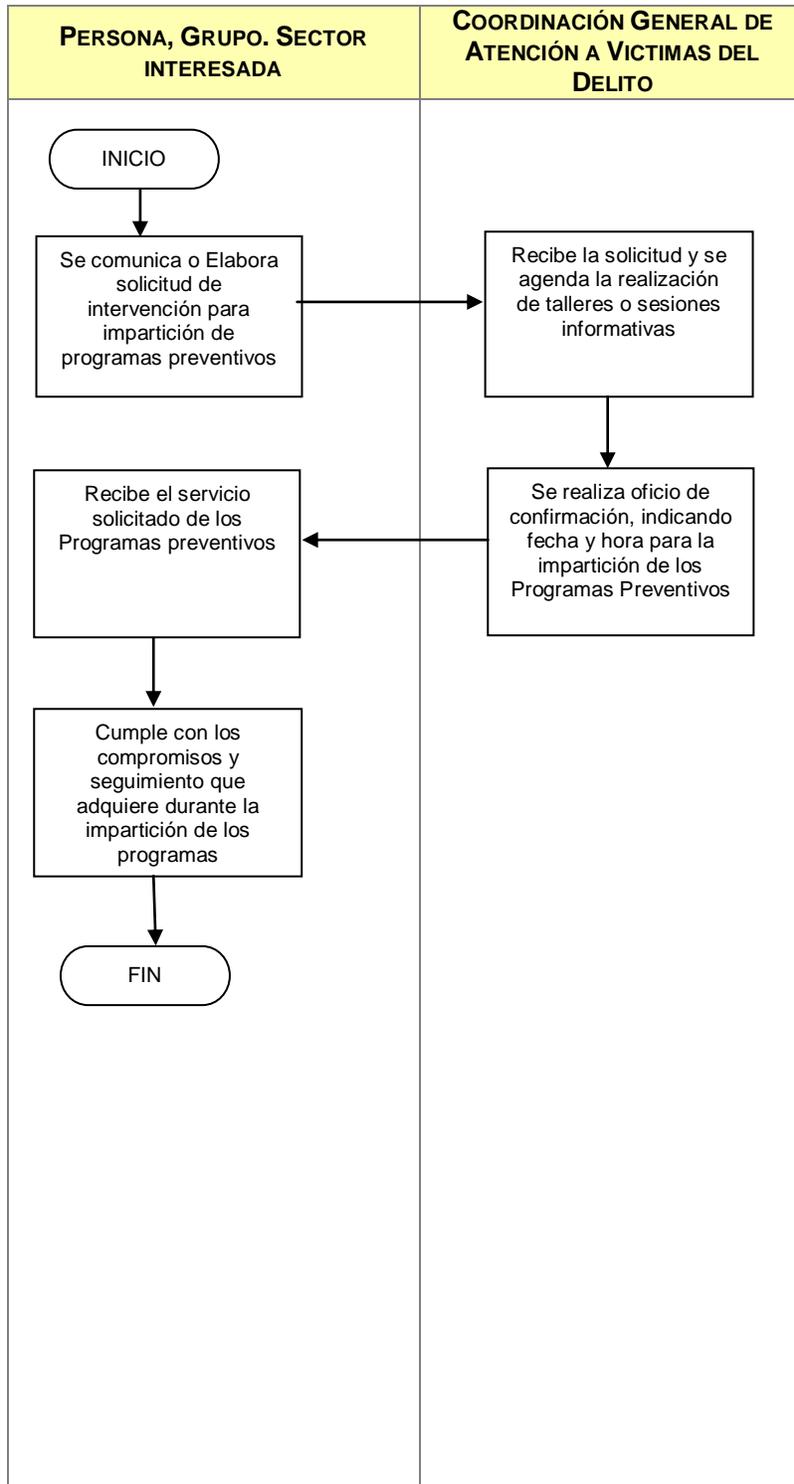
ELABORÓ:	DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	
FECHA DE ELABORACIÓN:	21-02-2013	
FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	21-02-2013	VERSIÓN: 01
CÓDIGO:	PG-RH-SG-MS-03	PÁGINA 32 DE 52

DESCRIPCIÓN NARRATIVA.

NOMBRE DEL SERVICIO:	Programas de Prevención del Delito para la Comunidad								
ÁREA RESPONSABLE DEL SERVICIO:	Coordinación General de Atención a Víctimas del Delito y Servicios a la Comunidad								
DOMICILIO:	Calzada Independencia Norte No.778, Colonia La Perla, Guadalajara, Jalisco.								
DESCRIPCIÓN Y FINALIDAD DEL SERVICIO:									
Cursos, talleres y sesiones informativas en donde se imparte la información sobre la participación de la ciudadanía para promover y fortalecer la cultura de prevención del Delito.									
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Programas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Prevención de la Agresión Sexual</td> </tr> <tr> <td>Prevención de la Violencia Intrafamiliar</td> </tr> <tr> <td>Prevención de la Violencia en el Noviazgo</td> </tr> <tr> <td>Prevención de la Violencia Escolar (Bullying)</td> </tr> <tr> <td>Prevención de la Violencia a Adultos Mayores</td> </tr> <tr> <td>Prevención del Maltrato al Menor</td> </tr> <tr> <td>Prevención de Fraude y Extorsión Telefónica</td> </tr> </tbody> </table>		Programas	Prevención de la Agresión Sexual	Prevención de la Violencia Intrafamiliar	Prevención de la Violencia en el Noviazgo	Prevención de la Violencia Escolar (Bullying)	Prevención de la Violencia a Adultos Mayores	Prevención del Maltrato al Menor	Prevención de Fraude y Extorsión Telefónica
Programas									
Prevención de la Agresión Sexual									
Prevención de la Violencia Intrafamiliar									
Prevención de la Violencia en el Noviazgo									
Prevención de la Violencia Escolar (Bullying)									
Prevención de la Violencia a Adultos Mayores									
Prevención del Maltrato al Menor									
Prevención de Fraude y Extorsión Telefónica									
VIGENCIA:									
Los programas se imparten durante todo el año, con excepción de los periodos vacaciones (Semana Santa, Semana de Pascua y Vacaciones de Invierno).									
LUGARES DE GESTIÓN Y HORARIO:									
La persona, grupo, sector interesado en los programas de Prevención del delito para la Comunidad, se deberá de comunicarse a la Coordinación General de Atención a Víctimas del Delito y Servicios a la Comunidad vía telefónica a los números (01 33) 39422622 o (01 33) 38376000 ext. 12123 para solicita la intervención de trabajo o bien se envía la petición por escrito a la Coordinación ubicada en Calzada Independencia Norte No.778, Colonia La Perla, Guadalajara, Jalisco.									
Horario de Atención de Lunes a Viernes de 09:00 a 21:00 horas.									
REQUISITOS PARA OBTENER LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO:									
Previa solicitud de intervención para impartición de programas preventivos.									

ELABORÓ:	DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	
FECHA DE ELABORACIÓN:	21-02-2013	
FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	21-02-2013	VERSIÓN: 01
CÓDIGO:	PG-RH-SG-MS-03	PÁGINA 33 DE 52

PROCEDIMIENTO PARA PRESTAR EL SERVICIO:



ELABORÓ:	DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	
FECHA DE ELABORACIÓN:	21-02-2013	
FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	21-02-2013	VERSIÓN: 01
CÓDIGO:	PG-RH-SG-MS-03	PÁGINA 34 DE 52

COMPROMISOS DE CALIDAD:

Características	Tiempo	Costo
Los programas preventivos tienen dos modalidades: <ul style="list-style-type: none"> • Sesiones Informativas. • Talleres de Trabajo. 	Según el programa	Sin costo para el ciudadano

MECANISMOS ANTE INCUMPLIMIENTO:

Ante cualquier incumplimiento señalado con anterioridad, favor de comunicarlo de inmediato con el Coordinador General de Atención a Víctimas del Delito, localizado en Calzada Independencia No. 778, Colonia La Perla, Guadalajara, Jalisco.
 Tel. 01 (33) 39422622, 38376000 ext. 12123.
 Correo: asisvictimaspgj@jalisco.gob.mx

ELABORÓ:	DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	
FECHA DE ELABORACIÓN:	21-02-2013	
FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	21-02-2013	VERSIÓN: 01
CÓDIGO:	PG-RH-SG-MS-03	PÁGINA 35 DE 52

DESCRIPCIÓN NARRATIVA.

NOMBRE DEL SERVICIO:	Atención en Eventos Masivos
ÁREA RESPONSABLE DEL SERVICIO:	Coordinación General de Atención a Víctimas del Delito y Servicios a la Comunidad
DOMICILIO:	Calzada Independencia Norte No.778, Colonia La Perla, Guadalajara, Jalisco.

DESCRIPCIÓN Y FINALIDAD DEL SERVICIO:

Coordinación y promoción de eventos masivos organizados por la Coordinación General de Atenciones a Víctimas del Delito y Servicios a la Comunidad en colaboración con Instituciones públicas y privadas, empresas, organizaciones vecinales y área de la prevención del delito municipales, estatales y federales; con el fin de difundir posprogramas, acciones y resultados de la Procuraduría de Justicia en esta materia, por medio de la realización de foros, conferencias, así como la distribución de material preventivo y atención directa de la ciudadanía, fortaleciendo la cultura de la prevención del Delito.

Programas
Prevención de la Agresión Sexual
Prevención de la Violencia Intrafamiliar
Prevención de la Violencia en el Noviazgo
Prevención de la Violencia Escolar (Bullying)
Prevención de la Violencia a Adultos Mayores
Prevención del Maltrato al Menor
Prevención de Fraude y Extorsión Telefónica

VIGENCIA:

Los programas se imparten durante todo el año, con excepción de los periodos vacaciones (Semana Santa, Semana de Pascua y Vacaciones de Invierno).

LUGARES DE GESTIÓN Y HORARIO:

La persona, grupo, sector interesado en los programas de Prevención del delito para la Comunidad, se deberá de comunicarse a la Coordinación General de Atención a Víctimas del Delito y Servicios a la Comunidad vía telefónica a los números (01 33) 39422622 o (01 33) 38376000 ext. 12123 para solicita la intervención de trabajo o bien se envía la petición por escrito a la Coordinación ubicada en Calzada Independencia Norte No.778, Colonia La Perla, Guadalajara, Jalisco.

Horario de Atención de Lunes a Viernes de 09:00 a 21:00 horas.

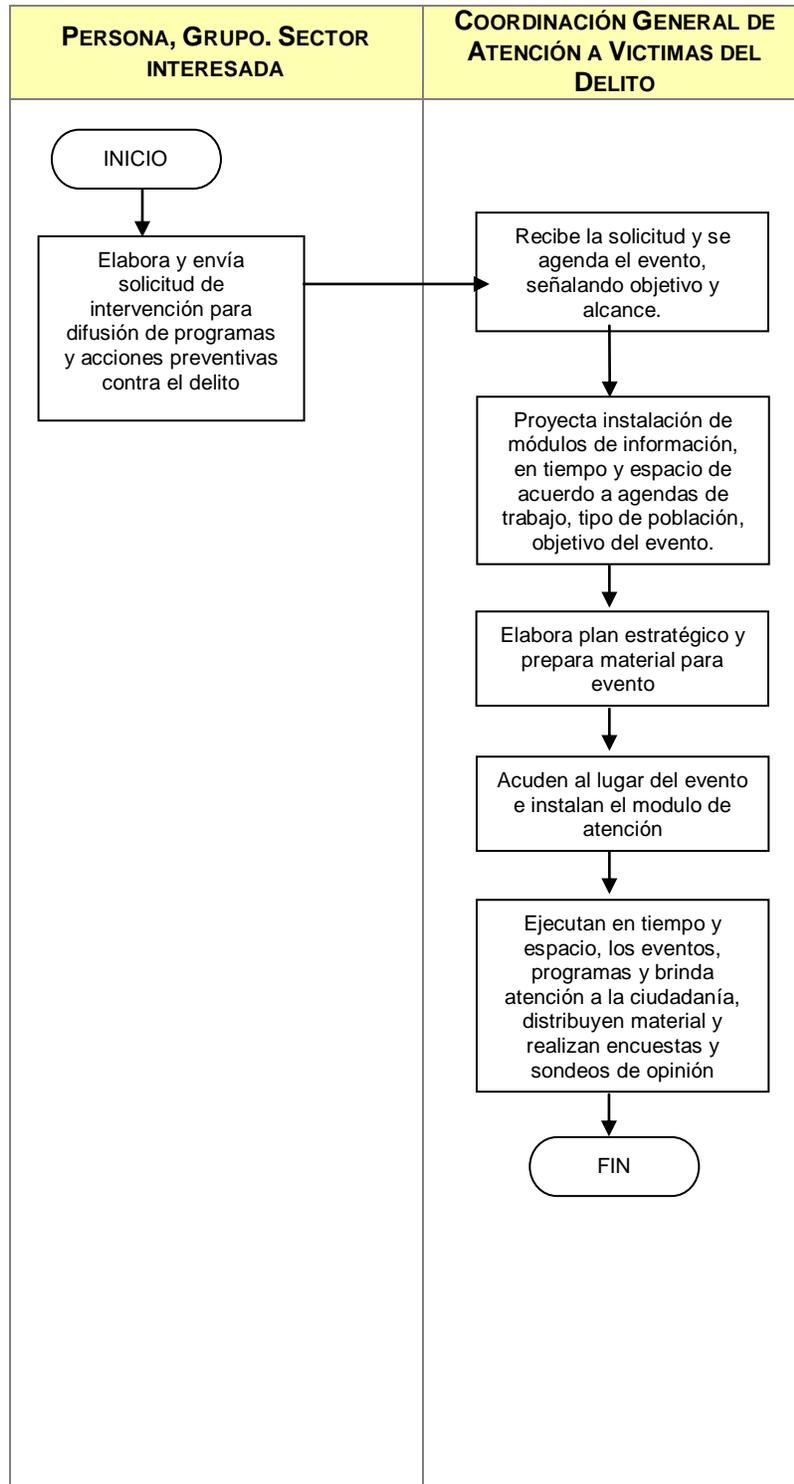
REQUISITOS PARA OBTENER LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO:

El representante del evento deberá de proporcionar la siguiente información:

- Organismo o institución que lo organiza.
- Nombre del evento.
- Tipo de evento.
- Lugar, fecha y hora del evento.
- Publico a quien va dirigido.
- Objetivo y finalidad del evento.
- Estima de población que asistirá al evento.

ELABORÓ:	DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	
FECHA DE ELABORACIÓN:	21-02-2013	
FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	21-02-2013	VERSIÓN: 01
CÓDIGO:	PG-RH-SG-MS-03	PÁGINA 36 DE 52

PROCEDIMIENTO PARA PRESTAR EL SERVICIO:



ELABORÓ:	DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	
FECHA DE ELABORACIÓN:	21-02-2013	
FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	21-02-2013	VERSIÓN: 01
CÓDIGO:	PG-RH-SG-MS-03	PÁGINA 37 DE 52

COMPROMISOS DE CALIDAD:

Características	Tiempo	Costo
Los programas preventivos tienen dos modalidades: <ul style="list-style-type: none"> • Sesiones Informativas. • Talleres de Trabajo. 	Según el programa	Sin costo para el ciudadano

MECANISMOS ANTE INCUMPLIMIENTO:

Ante cualquier incumplimiento señalado con anterioridad, favor de comunicarlo de inmediato con el Coordinador General de Atención a Víctimas del Delito, localizado en Calzada Independencia No. 778, Colonia La Perla, Guadalajara, Jalisco.
 Tel. 01 (33) 39422622, 38376000 ext. 12123.
 Correo: asisvictimaspj@jalisco.gob.mx

ELABORÓ:	DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	
FECHA DE ELABORACIÓN:	21-02-2013	
FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	21-02-2013	VERSIÓN: 01
CÓDIGO:	PG-RH-SG-MS-03	PÁGINA 38 DE 52

DESCRIPCIÓN NARRATIVA.

NOMBRE DEL SERVICIO:	Atención a Víctimas del Delitos
ÁREA RESPONSABLE DEL SERVICIO:	Dirección de Atención a Víctimas del Delito
DOMICILIO:	Calzada Independencia Norte No.778, Colonia La Perla, Guadalajara, Jalisco.
DESCRIPCIÓN Y FINALIDAD DEL SERVICIO:	
Brindar el servicio a toda persona que ha sido víctima directo o indirecta del Delito.	
VIGENCIA:	
La atención de apoyo en especialidades se imparte durante todo el año, con excepción de los periodos vacaciones (Semana Santa, Semana de Pascua y Vacaciones de Invierno).	
LUGARES DE GESTIÓN Y HORARIO:	
El ofendido interesado en la Atención a Víctimas del Delito, se deberá de presentarse en la Coordinación General de Atención a Víctimas del Delito ubicada en Calzada Independencia Norte No.778, Colonia La Perla, Guadalajara, Jalisco.	
Horario de Atención de Lunes a Viernes de 09:00 a 21:00 horas.	
REQUISITOS PARA OBTENER LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO:	
<ul style="list-style-type: none"> • Ser Víctima de un Delito • Oficio turnado por el Agente del Ministerio Público, el cual solicita la atención a Víctimas del Delito. 	

ELABORÓ:	DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	
FECHA DE ELABORACIÓN:	21-02-2013	
FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	21-02-2013	VERSIÓN: 01
CÓDIGO:	PG-RH-SG-MS-03	PÁGINA 40 DE 52

COMPROMISOS DE CALIDAD:

Características	Tiempo	Costo
<ul style="list-style-type: none">Atención a las Víctimas del Delito	Según requiera el apoyo integral	Sin costo para el ciudadano

MECANISMOS ANTE INCUMPLIMIENTO:

Ante cualquier incumplimiento señalado con anterioridad, favor de comunicarlo de inmediato con el Coordinador General de Atención a Víctimas del Delito, localizado en Calzada Independencia No. 778, Colonia La Perla, Guadalajara, Jalisco.
Tel. 01 (33) 39422622, 38376000 ext. 12123.
Correo: asisvictimaspj@jalisco.gob.mx

ELABORÓ:	DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	
FECHA DE ELABORACIÓN:	21-02-2013	
FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	21-02-2013	VERSIÓN: 01
CÓDIGO:	PG-RH-SG-MS-03	PÁGINA 41 DE 52

Todas las Subprocuradurías

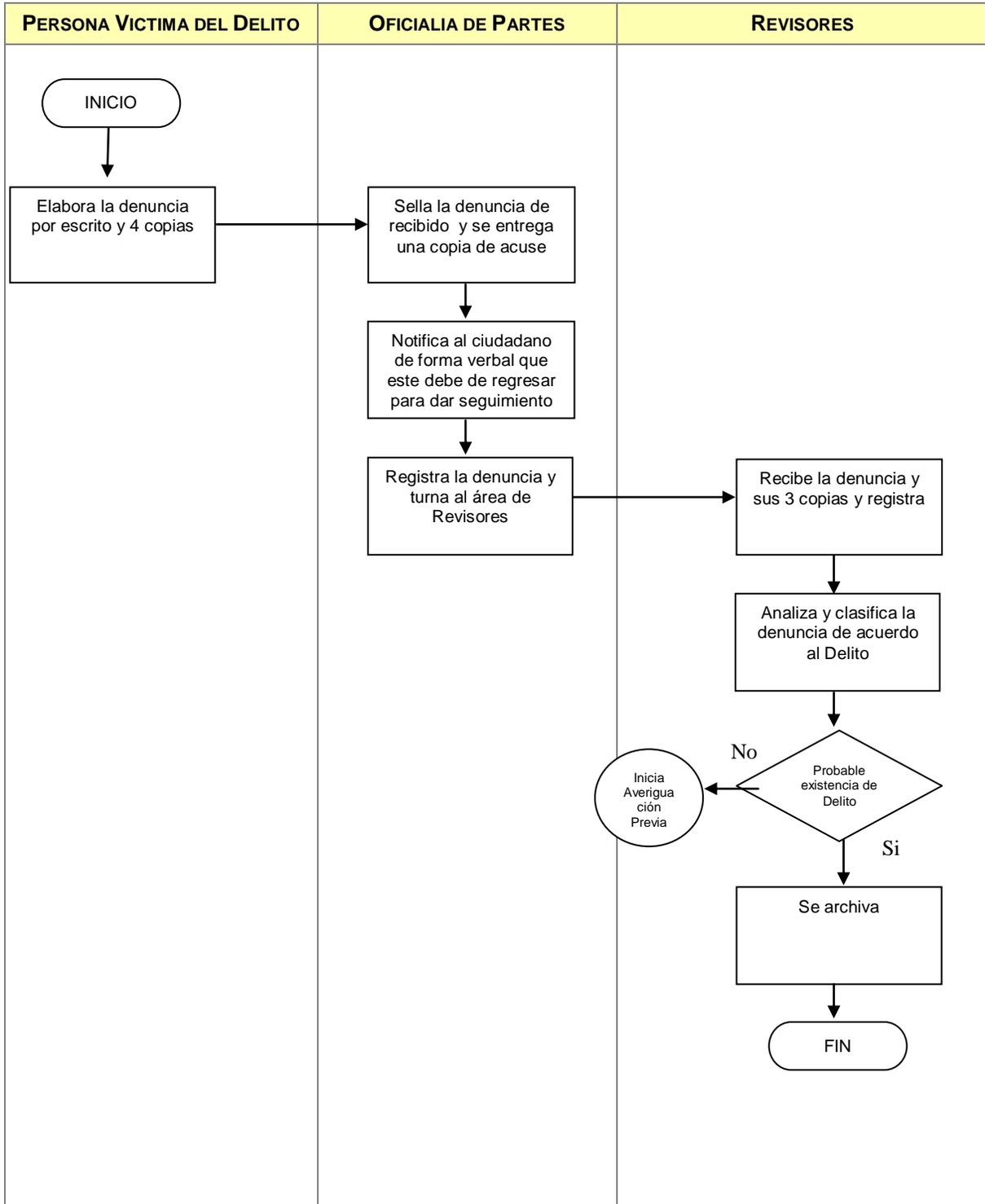
ELABORÓ:	DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	
FECHA DE ELABORACIÓN:	21-02-2013	
FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	21-02-2013	VERSIÓN: 01
CÓDIGO:	PG-RH-SG-MS-03	PÁGINA 42 DE 52

DESCRIPCIÓN NARRATIVA.

NOMBRE DEL SERVICIO:	Denuncia por Escrito
ÁREA RESPONSABLE DEL SERVICIO:	Todas las Subprocuradurías
DOMICILIO:	Sub Procuraduría "A", Calle 14 No. 2567-A, Col. Zona Industrial, Guadalajara, Jalisco. Sub Procuraduría "B", Calle 14 No. 2567, Col. Zona Industrial, Guadalajara, Jalisco. Sub Procuraduría "C", Calle 14 No. 2550, Col. Zona Industrial, Guadalajara, Jalisco.
DESCRIPCIÓN Y FINALIDAD DEL SERVICIO:	
Que la autoridad tenga conocimiento de la comisión de algún delito.	
VIGENCIA:	
Durante todo el año.	
LUGARES DE GESTIÓN Y HORARIO:	
<p>Sub Procuraduría del Ministerio Público Especializado "A" (Homicidio (simple, intencional o calificado), Delitos Sexuales y los cometidos por el Crimen Organizado: Secuestros, Extorsiones, Robo a Cuenta Habientes, a Instituciones Bancarias, Transporte de Valores; y todo lo relacionado con Robo de Vehículos con o sin violencia, así como desmantelamiento y comercialización de productos de un ilícito.). Horario de atención de 09:00 a 21:00 horas de lunes a viernes.</p> <p>Sub Procuraduría de Delitos Patrimoniales No Violentos "B" (Fraude, abuso de confianza, despojo de inmuebles o violación de depósito).- Horario de atención de 09:00 a 21:00 horas de lunes a viernes.</p> <p>Sub Procuraduría de Concertación Social "C" (Amenazas, Daños en las Cosas, Injurias, Personas Desaparecidas, Abusos de Autoridad, Delitos de Tránsito, Lesiones, Violencia Intrafamiliar, Responsabilidad Médica y los cometidos en Agravio a Menores, Robo a: Persona, Casa Habitación, Negocio y Robos Varios, así como extravío de documentos). Horario de atención las 24 horas, los 365 días del año.</p>	
REQUISITOS PARA OBTENER LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO:	
Presentar la denuncia por escrito dirigida al Procurador General de Justicia del Estado de Jalisco en original y 4 copias con los siguientes datos:	
1. Nombre completo.	10. Estado.
2. Nacionalidad.	11. Teléfono.
3. Edad.	12. Lugar de los Hechos.
4. Estado Civil.	13. Municipio.
5 Originario de:	14. El escrito debe de contener el siguiente texto: "Ante usted y con el debido respeto comparezco a: EXPONER Que por mi propio derecho y bajo protesta de decir verdad vengo a denunciar hechos que considero delictuosos cometidos en mi agravio, mismos que me permito describir de la siguiente forma:"
6. Ocupación	15. Se debe de hacer la narración de los hechos delictivos
7. Domicilio.	16. El escrito debe de contener el siguiente texto: "Por lo anteriormente expuesto, solicito se me tenga denunciando hechos delictuosos."
8. Colonia.	17. Fecha de Presentación
9. Municipio	18. Firma y nombre completo

ELABORÓ:	DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	
FECHA DE ELABORACIÓN:	21-02-2013	
FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	21-02-2013	VERSIÓN: 01
CÓDIGO:	PG-RH-SG-MS-03	PÁGINA 43 DE 52

PROCEDIMIENTO PARA PRESTAR EL SERVICIO:



ELABORÓ:	DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	
FECHA DE ELABORACIÓN:	21-02-2013	
FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	21-02-2013	VERSIÓN: 01
CÓDIGO:	PG-RH-SG-MS-03	PÁGINA 44 DE 52

COMPROMISOS DE CALIDAD:

Características	Tiempo	Costo
La denuncia por escrito debe de ir en Original y 4 copias	Según se requiera	Sin costo para el ciudadano

MECANISMOS ANTE INCUMPLIMIENTO:

Ante cualquier incumplimiento señalado con anterioridad, favor de comunicarlo de inmediato con el Sub Procurador de Agentes del Ministerio Público Especializado "A".

Tel. 01 (33) 38376030 - 01 (33) 3837 6000 ext. 18615.

Correo: asistesubprocu@jalisco.gob.mx

SubProcurador de Delitos Patrimoniales No Violentos "B".

Tel. 01 (33) 38376041 - 01 (33) 3837 6000 ext. 16040.

Correo: delitos.patrimoniales@jalisco.gob.mx

Sub Procurador de Concertación Social "C".

Tel. 01 (33) 38376061 - 01 (33) 3837 6000 ext. 18662.

Correo: subprocuraduriaCPGJE@jalisco.gob.mx

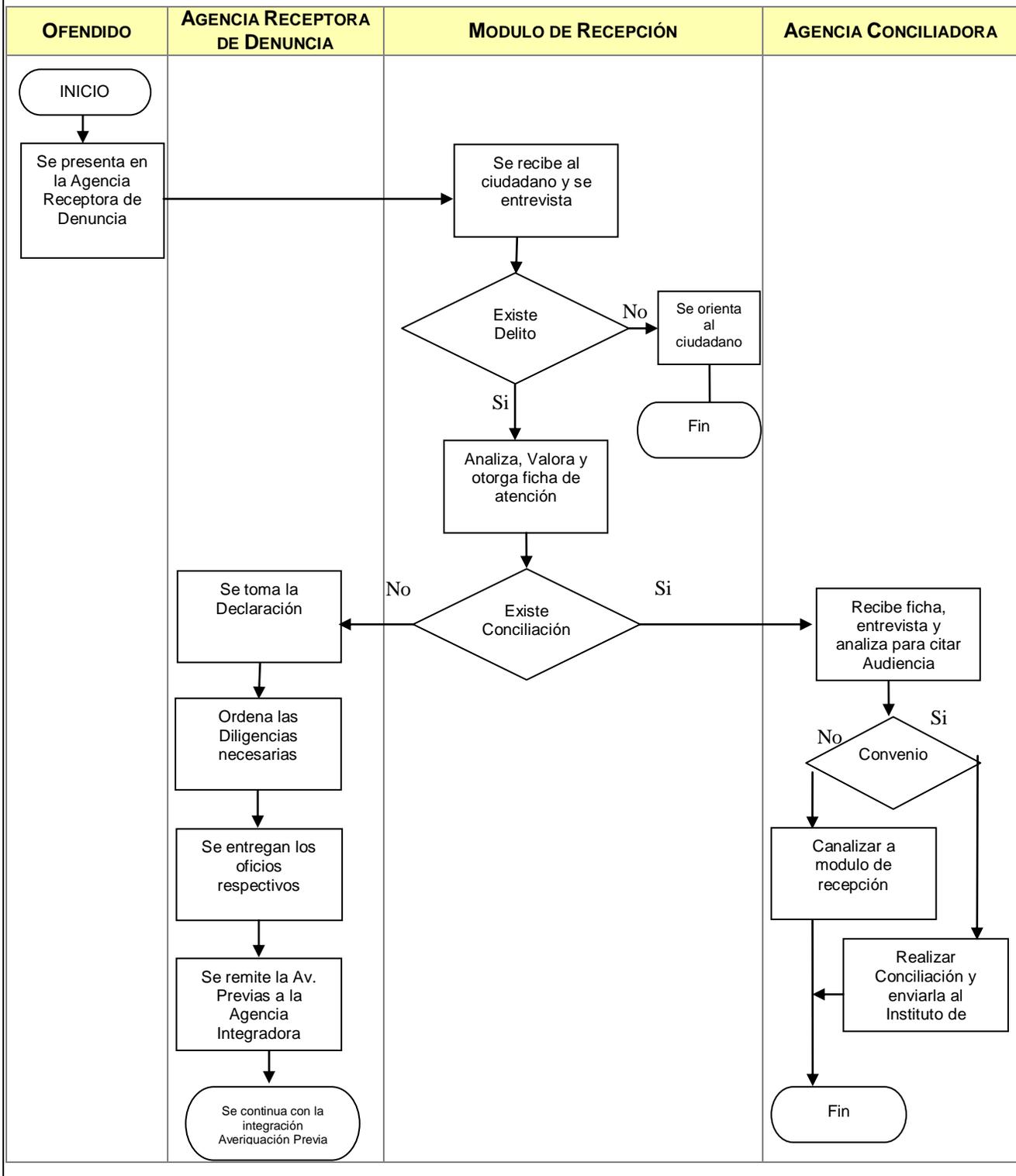
ELABORÓ:	DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	
FECHA DE ELABORACIÓN:	21-02-2013	
FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	21-02-2013	VERSIÓN: 01
CÓDIGO:	PG-RH-SG-MS-03	PÁGINA 45 DE 52

DESCRIPCIÓN NARRATIVA.

NOMBRE DEL SERVICIO:	Denuncia por Comparecencia
ÁREA RESPONSABLE DEL SERVICIO:	Sub Procuraduría "A", Calle 14 No. 2567-A, Col. Zona Industrial, Guadalajara, Jalisco. Sub Procuraduría "B", Calle 14 No. 2567, Col. Zona Industrial, Guadalajara, Jalisco. Sub Procuraduría "C", Calle 14 No. 2550, Col. Zona Industrial, Guadalajara, Jalisco
DOMICILIO:	Calzada Independencia Norte No.778, Colonia La Perla, Guadalajara, Jalisco.
DESCRIPCIÓN Y FINALIDAD DEL SERVICIO:	
Que la autoridad tenga conocimiento de la comisión de algún.	
VIGENCIA:	
Durante todo el año.	
LUGARES DE GESTIÓN Y HORARIO:	
<p>Sub Procuraduría del Ministerio Público Especializado "A" (Homicidio (simple, intencional o calificado), Delitos Sexuales y los cometidos por el Crimen Organizado: Secuestros, Extorsiones, Robo a Cuenta Habientes, a Instituciones Bancarias, Transporte de Valores; y todo lo relacionado con Robo de Vehículos con o sin violencia, así como desmantelamiento y comercialización de productos de un ilícito.). Horario de atención de 09:00 a 21:00 horas de lunes a viernes.</p> <p>Sub Procuraduría de Delitos Patrimoniales No Violentos "B" (Fraude, abuso de confianza, despojo de inmuebles o violación de depósito).- Horario de atención de 09:00 a 21:00 horas de lunes a viernes.</p> <p>Sub Procuraduría de Concertación Social "C" (Amenazas, Daños en las Cosas, Injurias, Personas Desaparecidas, Abusos de Autoridad, Delitos de Tránsito, Lesiones, Violencia Intrafamiliar, Responsabilidad Médica y los cometidos en Agravio a Menores, Robo a: Persona, Casa Habitación, Negocio y Robos Varios, así como extravío de documentos). Horario de atención de 07:00 a 21:00 horas de lunes a viernes, sábados, domingos y días festivos de 10:00 a 14:00 hrs..</p>	
REQUISITOS PARA OBTENER LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO:	
Presentarse con identificación oficial en la Dependencia.	

ELABORÓ:	DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	
FECHA DE ELABORACIÓN:	21-02-2013	
FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	21-02-2013	VERSIÓN: 01
CÓDIGO:	PG-RH-SG-MS-03	PÁGINA 46 DE 52

PROCEDIMIENTO PARA PRESTAR EL SERVICIO:



ELABORÓ:	DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	
FECHA DE ELABORACIÓN:	21-02-2013	
FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	21-02-2013	VERSIÓN: 01
CÓDIGO:	PG-RH-SG-MS-03	PÁGINA 47 DE 52

COMPROMISOS DE CALIDAD:

Características	Tiempo	Costo
La denuncia debe de ser competencia de la Dependencia	Según se requiera	Sin costo para el ciudadano

MECANISMOS ANTE INCUMPLIMIENTO:

Ante cualquier incumplimiento señalado con anterioridad, favor de comunicarlo de inmediato con el Sub Procurador de Agentes del Ministerio Público Especializado "A".

Tel. 01 (33) 38376030 - 01 (33) 3837 6000 ext. 18615.

Correo: asistesubprocu@jalisco.gob.mx

SubProcurador de Delitos Patrimoniales No Violentos "B".

Tel. 01 (33) 38376041 - 01 (33) 3837 6000 ext. 16040.

Correo: delitos.patrimoniales@jalisco.gob.mx

Sub Procurador de Concertación Social "C".

Tel. 01 (33) 38376061 - 01 (33) 3837 6000 ext. 18662.

Correo: subprocuraduriaCPGJE@jalisco.gob.mx

ELABORÓ:	DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	
FECHA DE ELABORACIÓN:	21-02-2013	
FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	21-02-2013	VERSIÓN: 01
CÓDIGO:	PG-RH-SG-MS-03	PÁGINA 48 DE 52

5. DIRECTORIO DE LOS SERVICIOS

SERVICIOS	RESPONSABLE DEL SERVICIO	CARGO Y ÁREA	DIRECCIÓN GENERAL	TELÉFONO
Buzón del Procurador	Lic. Francisco Najar Sandoval	Coordinador de División de Audiencia Pública	Despacho del Procurador	01 (33) 38376077 01 (33) 38376078
Audiencia Pública	Lic. Francisco Najar Sandoval	Coordinador de División de Audiencia Pública	Despacho del Procurador	01 (33) 38376077 01 (33) 38376078
Consulta de Vehículos Robados	Lic. Ismael Ruiz Aguirre	Jefe de División de Atención de Delitos contra la Libertad y Seguridad de las Personas	Jefatura de División de Atención a Delitos contra la Libertad y Seguridad de las Personas	01 (33) 38376028 01 (33) 38376013
Devolución de Vehículos y Cancelación de Robo	Lic. Ismael Ruiz Aguirre	Jefe de División de Atención de Delitos contra la Libertad y Seguridad de las Personas	Jefatura de División de Atención a Delitos contra la Libertad y Seguridad de las Personas	01 (33) 38376028 01 (33) 38376013
Unidad de Transparencia	Lic. Roberto Sandoval Rostro	Coordinador General Jurídico	Coordinación General Jurídica	01 (33) 3819-2393
Denuncia de Delitos cometidos por Servidores Públicos	Lic. Luis David Morales Meza	Visitador General	Visitaduría	01 (33) 38192390
Programas de Prevención del Delito en Centros Escolares	Lic. Sergio Arturo Grajeda Ramos	Dirección de Servicios a la Comunidad	Coordinación General de Víctimas del Delito	01 (33) 39422622
Programas de Prevención del Delito para la Comunidad	Lic. Sergio Arturo Grajeda Ramos	Dirección de Servicios a la Comunidad	Coordinación General de Víctimas del Delito	01 (33) 39422622
Atención en Eventos Masivos	Lic. Sergio Arturo Grajeda Ramos	Dirección de Servicios a la Comunidad	Coordinación General de Víctimas del Delito	01 (33) 39422622
Atención a Víctimas del Delito	Lic. Sergio Arturo Grajeda Ramos	Dirección de Atención a Víctimas del Delito	Coordinación General de Víctimas del Delito	01 (33) 39422622
Denuncia por Escrito	Lic. Jorge David Delgadillo Baez.	Sub Procurador del M.P. Especializado "A".	Sub Procuraduría del M.P. Especializado "A".	01 (33) 38376030 - 01 (33) 3837 6000 ext. 18615.
	Lic. Luis Héctor Gómez Bivian.	Sub Procurador de Delitos Patrimoniales No Violentos "B".	Sub Procuraduría de Delitos Patrimoniales No Violentos "B".	01 (33) 38376041 - 01 (33) 3837 6000 ext. 16040.
	Lic. Aurelio del Toro	Sub Procurador de	Sub Procurador de	01 (33) 38376061

ELABORÓ:	DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	
FECHA DE ELABORACIÓN:	21-02-2013	
FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	21-02-2013	VERSIÓN: 01
CÓDIGO:	PG-RH-SG-MS-03	PÁGINA 49 DE 52

	Zapien.	Concertación Social "C".	Concertación Social "C".	01 (33) 3837 6000 ext. 16040.
Denuncia por Comparecencia	Lic. Jorge David Delgadillo Baez.	SubProcurador del M.P. Especializado "A".	SubProcuraduría del M.P. Especializado "A".	01 (33) 38376030 - 01 (33) 3837 6000 ext. 18615.
	Lic. Luis Héctor Gómez Bivian.	SubProcurador de Delitos Patrimoniales No Violentos "B".	SubProcuraduría de Delitos Patrimoniales No Violentos "B".	01 (33) 38376041 - 01 (33) 3837 6000 ext. 16040.
	Lic. Aurelio del Toro Zapien.	Sub Procurador de Concertación Social "C".	Sub Procurador de Concertación Social "C".	01 (33) 38376061 01 (33) 3837 6000 ext. 16040.

ELABORÓ:	DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	
FECHA DE ELABORACIÓN:	21-02-2013	
FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	21-02-2013	VERSIÓN: 01
CÓDIGO:	PG-RH-SG-MS-03	PÁGINA 51 DE 52

7. GLOSARIO

Talleres	Información ofrecida a la ciudadanía en general para sensibilizarla sobre la Cultura de la Prevención del Delito y la Denuncia.
Sesiones Informativas	Pláticas a la ciudadanía en general sobre programas específicos encaminados a promover la Cultura de la Prevención del Delito y la Denuncia.
David	Dirección de Atención a Víctimas del Delito
Victima u Ofendido	Es aquella persona que directa e indirectamente ha sufrido un menoscabo (perdida) a sus derechos esenciales, que son protegidos por el Estado (Vida, Patrimonio, Libertas, Seguridad).
Denuncia	Acto mediante el cual se hace del conocimiento de la autoridad la comisión de algún delito o infracción legal.
Diligencias	Actuación Ministerial que se celebra o realiza durante la integración de la Averiguación Previa.
Delito	Acto u omisión constitutivo de una infracción e la Ley Penal.
Oficialía de Partes	Lugar o establecimiento donde se reciben la correspondencia en una dependencia.
Agencia del Ministerio Público Receptora	Local o lugar donde se asienta el representante social denominado Agente del Ministerio Público y donde únicamente se reciben las denuncias por hechos probablemente constitutivos de un delito o querellas.

ELABORÓ:	DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	
FECHA DE ELABORACIÓN:	21-02-2013	
FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	21-02-2013	VERSIÓN: 01
CÓDIGO:	PG-RH-SG-MS-03	PÁGINA 52 DE 52

8. AUTORIZACIÓN DE DOCUMENTO

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
<hr/> Nombre y puesto Lic. Adrian Ramírez Hermosillo Encargado de la Dirección de Recursos Humanos	<hr/> Nombre y puesto Lic. Tomás Coronado Olmos Procurador General de Justicia	<hr/> Nombre y puesto CP. José Ricardo Serrano Leyzaola Secretario de Administración

La Secretaría de Administración certifica que el presente manual se ajusta a las políticas establecidas en las guías técnicas emitidas previamente por la misma dependencia, quedando validada para su publicación por los medios electrónicos en términos del Acuerdo Gubernamental DIGELAG/ACU/028/2007.